

El espacio geográfico y su relación en la pervivencia de comunidades indígenas en Catamarca.

Gabriela De la Orden, Alicia del Carmen Moreno y Gladys Noemí Zamparella.

Cita:

Gabriela De la Orden, Alicia del Carmen Moreno y Gladys Noemí Zamparella (2007). *El espacio geográfico y su relación en la pervivencia de comunidades indígenas en Catamarca. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/111>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/rvq>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IX JORNADAS ARGENTINAS DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN

EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y SU RELACIÓN EN LA PERVIVENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN CATAMARCA.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela

MORENO, Alicia del Carmen

ZAMPARELLA, Gladys Noemí

Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca (¹)

gdeorden@arnet.com.ar; alicia@unca.edu.ar; glazamparella@hotmail.com

RESÚMEN

Nos proponemos analizar el espacio geográfico del Valle Central y del Oeste de la actual provincia de Catamarca, localizando los pueblos indios que pervivieron a fines del siglo XVIII, considerando que éstos fueron favorecidos por las ofertas de recursos que les ofrecía el entorno natural y por las estrategias que los pueblos implementaron.

La revisita de 1786 es la principal fuente de información para la elaboración de cartografía temática. La misma contiene escasa información en relación a nuestro objeto de estudio, por lo que seguimos lineamientos metodológicos propuestos por Schaposchnik (1991). Además se cruzó información cualitativa y cuantitativa proveniente de diversas fuentes, en la aplicación de técnicas cartográficas.

En el Valle Central, caracterizado por sus óptimas condiciones para la ocupación humana, a fines del siglo XVIII pervivieron solamente cuatro reducciones debido a la opresión del sistema colonial. Los pobladores originarios utilizaron como estrategia la radicación en sus pueblos, la maximización del aprovechamiento de los recursos naturales, el mestizaje y la inserción en el mercado colonial.

En la región del Oeste subsistieron la mayor cantidad de pueblos indios, no obstante lo inhóspito de la región y por otra parte, la mortalidad y erradicación de algunas colectividades originarias como consecuencia de las guerras calchaquíes (1558-1666). Los pueblos de los que hablamos evidenciaron mayor capacidad de negociación con sus encomenderos y además pudieron conseguir una mayor explotación de los recursos naturales.

¹ Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población. Director Dr. César A. García Belsunce. Academia Nacional de la Historia. Proyecto de investigación Los pueblos de indios de Catamarca y el problema de sus tierras. De la colonia a los primeros gobiernos patrios. SEDECYT. UNCa.

Se elaboró cartografía temática indígena inédita. La localización fue facilitada, en algunos casos, por la continuidad de la toponimia hasta la actualidad.

INTRODUCCIÓN

En relación al tema que nos ocupa, importa señalar que en el siglo XVIII la encomienda ya había desaparecido en las zonas nucleares y las comunidades originarias estaban concentradas en los corregimientos. Esta época se caracteriza por la recuperación demográfica de la población nativa en general en toda América Latina. La población del territorio actual del Perú, por ejemplo, había crecido entre 1754 y 1792 a una tasa promedio anual de 1,32%. Igual tendencia se observa en la provincia de Chayanta, actual Bolivia, en la cual la población tributaria se incrementó en un 2,4 % (Serulnikov, 2006).

En contraste con lo caracterizado, en las zonas marginales como Paraguay, Chile y la región del antiguo Tucumán, la encomienda siguió vigente ⁽²⁾, la población aborígen disminuyó notablemente subsumida especialmente por el proceso de mestizaje, determinando la depreciación de los pueblos de indios y de la población originaria (Bazán, 1992 y 1996; Lorandi, 1992). Por ejemplo, considerando el padrón de 1778 en las ciudades de Tucumán, Salta y Catamarca, la población nativa representa el 20%, 27% y 18 % en relación a la población total (20.074, 11.463 y 15.315 habitantes respectivamente). Jujuy es la única ciudad de la región que mantiene un alto porcentaje de población nativa, 82% del total de la población, que era de 13.586 habitantes (Comadrán Ruiz, 1965).

Nos proponemos analizar el espacio geográfico del Valle Central y del Oeste de la actual provincia de Catamarca, localizando los pueblos indios que pervivieron a fines del siglo XVIII, considerando que éstos fueron favorecidos por las ofertas de recursos que les ofrecía el entorno natural y por las estrategias que ellos implementaron.

METODOLOGÍA Y ANALISIS DE FUENTES.

Utilizamos como principal fuente de información para la elaboración de cartografía temática, la revisita de 1786⁽³⁾ realizada para dar cumplimiento a la Nueva

² La encomienda fue suprimida por Real Cédula de 1719 y 1720. No obstante en las regiones marginales como en la región del Tucumán continuó vigente. Recién en 1771 por Real Cédula se suprimió el otorgamiento de nuevas mercedes y la prórroga de las ya otorgadas (DOUCET, 1987).

³ Archivo General de la Nación, en adelante A.G.N. Sala XIII. 12.10.3. Legajo 2. Libro 2.

Instrucción de Intendentes de 1784⁽⁴⁾. La fuente se caracteriza por la escasa información que contiene, por lo que seguimos algunos lineamientos metodológicos propuestos por Schaposchnik (1991) y aplicamos técnicas cartográficas.

Schaposchnik (1991) propone para trabajar con fuentes coloniales tempranas provenientes de zonas periféricas, las que contienen mínima información ⁽⁵⁾, “...analizar minuciosamente cada documento pero manteniendo siempre la premisa de no confiar ciegamente en ninguna aseveración, sino someterlas a contrastación permanente...el cruce de datos entre diferentes fuentes hace imprescindible la concurrencia de múltiples criterios de evaluación y corroboración de las hipótesis”.

Si bien la revisita de 1786 corresponde al período colonial tardío, la fuente responde a la caracterización realizada por la autora ya citada. La reiteración de criterios de evaluación y corroboración de hipótesis, fue una eficaz metodología para la aplicación de técnicas cartográficas, lo que posibilitó la justificación de la localización geográfica de los pueblos.

En la fuente, el revisador determina la distancia en leguas entre un asentamiento indígena y otro. Se conoce que en la colonia la legua equivalía a 5000 varas. La vara en Catamarca fue fijada en 866 mm, de donde resulta que la legua tenía una medida de 4,33 Km. (Soria, 1921; Olmos, 1957; Andrada de Bosch, 1983). En otras ciudades la legua tomó diferentes extensiones ⁽⁶⁾.

Para la localización de los pueblos indios se analizó información cuantitativa y cualitativa de diversas fuentes del Archivo Histórico de Catamarca y del Archivo General de la Nación. La escasa información que contiene la revisita de 1786 sobre distancias y descripción de la localización de los pueblos de indios, fue cruzada con la obtenida en producciones bibliográficas, especialmente Lafone Quevedo (1888, 1994) y Larrouy (1921).

⁴ La política Borbónica, con la finalidad de incrementar los ingresos fiscales, dictó entre otras normativas la Nueva Instrucción de Intendentes de 1784. Ésta tendía a unificar la legislación de los Virreinos del Perú y del Río de la Plata con el de México, en relación al tributo indígena (JONES, 1995; MARILUZ URQUIJO, 1995).

La aplicación de la normativa en Catamarca fue exitosa. En el período 1775-1784 la recaudación fiscal fue de \$288,46, ascendiendo en la década siguiente (1785-1794) a un total de \$6.397 en concepto de 199 indios tributarios promedio por año (de la Orden de Peracca, 2005). También fue exitoso en las tierras altas de la Puna, Quebrada de Humahuaca y en cercanías de Salta (Palomeque, 2000)

⁵ Si bien la autora realiza esta reflexión metodológica para la construcción de identidades indígenas, nos sirvió de base para nuestra propuesta.

⁶ En Buenos Aires y Montevideo la vara medía 858 mm (8,58 m), por lo que la legua resultante era de 4,29 km (4290 m). Información proporcionada gentilmente por el Dr. César García Belsunce. Según Alvarez, (1961), en la práctica las varas diferían pocos centímetros de una localidad a otra, pequeño porcentaje que adquiría importancia al tomarse la legua como unidad para mensura de campos.

Lo expresado nos permitió realizar primeramente la conversión de medidas de longitud de legua a kilómetros, luego comprobar las distancias mediante la aplicación de la escala gráfica y finalmente situar los pueblos (⁷). A continuación se comparó la ubicación de los pueblos de indios (⁸) entre distintas cartografías, tanto en tipo como en procedencia, lo que nos permitió ubicar a éstos en un mapa de la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Catamarca de 1967, en cartas topográficas del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) de 1987 y en un mapa de la Provincia de Catamarca (I.G.M.) del año 2005. Cada cartografía nos proporcionó un mayor número de datos (en coincidencia con las fuentes) para precisar la localización geográfica de los asentamientos indígenas.

La revisita de 1786 tiene su origen cuando el gobernador Intendente de Salta don Andrés de Mestre, comisionó para su realización, al subdelegado de Hacienda y Guerra de Catamarca Coronel de Milicias don José de Villegas Terán, para dar cumplimiento a lo que establecía la Nueva Instrucción de Intendentes de 1784.

La información que contiene la fuente son padrones de pueblos o reducción de indios. Estos fueron realizados por unidades domésticas, consignándose en la mayoría de los casos nombre y apellido, situación fiscal de los indios, edad, autoridades étnicas y conformación de la unidad doméstica.

El padrón de cada pueblo está encabezado con el nombre del mismo, su situación de encomendado o en cabeza del rey, la distancia entre un pueblo y otro y la condición del pueblo como originario y/o forastero con o sin tierras.

La revisita se inicia en la zona del Valle Central, continúa luego con todos los pueblos del oeste y del este, sumando un total de 18 reducciones indígenas, de las cuales 17 son pueblos de indios (⁹).

La aplicación de la normativa permitió la consolidación de derechos sobre sus tierras a aquellos pueblos que quedaron registrados en los padrones y tributando a la Corona.

⁷ La escasa información que contiene la fuente principal y otras consultadas, determina que la escala gráfica sea la técnica mas apropiada para lograr la localización de los pueblos de indios.

⁸ Carta topográfica hoja 2766-III. Carta topográfica hoja 2766-27. Carta topográfica hoja 2966-II

⁹ Siguiendo a Díaz Rementería (1980), pueblos de indios son aquellos que tienen tierras propias, padrón y autoridades étnicas.

EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LA POBLACIÓN

El concepto de espacio geográfico es ineludible en el campo de la Geografía y de las Ciencias Sociales.

Desde aquel concepto de “*epidermis de la Tierra*”, pasando por la “oikumene” o espacio habitado de Max Sorre, hasta el espacio accesible al hombre de Gottman, el espacio geográfico no ha dejado de tener protagonismo en los estudios de las ciencias sociales, como verdadero soporte de relaciones entre el medio natural y el humano, o como expresara Dollfus (1982), en todo “el tupido tejido histórico que constituye una civilización”.

El espacio geográfico desde la visión actual de Harvey constituye tanto una representación como una producción material humana. y desde la propuesta de Milton Santos como un “conjunto indisociable de objetos y acciones” que representan no solamente cosas, ideas y relaciones existentes sino también las cosas, ideas y relaciones posibles (¹⁰)

El espacio geográfico así como ineludible en su presencia, también lo es en su interpretación, porque nada existiría sin la forma de ver y entender la realidad por las distintas sociedades presentes, pasadas y futuras. Esa forma particular y única del hombre de apropiarse del espacio le brinda la posibilidad al estudioso y observador de analizar la valoración que esa comunidad le atribuye al medio geográfico en su conjunto (¹¹).

La provincia de Catamarca se encuentra localizada entre los paralelos de 25° y 30° de latitud sur y entre los meridianos de 64° y 69° de longitud oeste. Por su posición geográfica debería pertenecer al ámbito de las zonas subtropicales de elevadas temperaturas y humedad, pero su emplazamiento natural determina que se encuentre enclavada en la denominada Diagonal árida de Argentina y América del Sur (producto de la barrera orográfica andina del Oeste y a la distancia del océano Atlántico por el Este) y por consiguiente con un característico déficit hídrico que debe ser sorteado por el habitante del lugar con verdaderas estrategias de adaptación y aprovechamiento de sus recursos.

Las montañas predominan en todo el territorio, encontrándose las mayores alturas en el sector occidental que corresponde a la Cordillera de los Andes, con cotas

¹⁰ El pensamiento de Harvey y Milton Santos son citas extraídas de Dollfus, 1982.

¹¹ Importante aporte sobre el estado de la cuestión sobre el tema fue realizado por Garavaglia, (1992).

que sobrepasan los 6000 m. Hacia la zona norte, el relieve está representado por una meseta de altura denominada en forma local como Puna, con una altitud que oscila los 4000 m. Desde el noroeste el relieve desciende paulatinamente con sentido oriental, hasta finalizar en una serie de valles y cordones meridianos donde se destaca el llamado Valle Central de Catamarca con una altura media de 550 m. enmarcado por los cordones de Ambato por el oeste y Ancasti por el este que se cierran hacia el norte formando el cordón del Aconquija.

La región del Valle Central la integran además de los imponentes cordones de sus límites oeste y este, una serie de serranías cuyo rumbo predominante es norte-sur, conformando pequeños valles intermontanos cuyos ríos que la recorren convergen hacia su principal colector, el río del Valle y primordial fuente de recursos hídricos para toda la región.

Esta morfología del Valle Central pertenece al sistema orográfico de las Sierras Pampeanas (de origen antiguo y sobreelevada posteriormente) integrada como en este caso por montañas de fracturas, de allí su característica forma tabular, de cumbres medianamente planas y de faldeos occidentales empinados denominados cuevas y suaves faldas orientales que determinan una fuerte adaptación para el trazado de vías de comunicación.

Esa adaptación a la morfología determinó el trazado de sendas y caminos paralelos a los piedemontes o bien zigzagueando las abruptas laderas que miran hacia el oeste producto del empuje y levantamiento andino. (Ardissone, 1941; Capitanelli, 1992).

Los biomas de Catamarca se reducen a cinco categorías: estepa puneña y alto andina, bosques nublados, arbustales y cardonales del monte y prepuna, pastizales altoserranos y bosques chaqueños. En las regiones de estudio se localizan los tres últimos, ubicándose en gran parte de la región Oeste, en las Sierras de Ambato y Ancasti y en el Valle Central respectivamente. En esta última región la temperatura media anual es de 20,44°C y la precipitación media anual es de 363 mm. Las condiciones climáticas y edáficas permiten el desarrollo de bosques de quebracho blanco ⁽¹²⁾ y algarrobo negro; entre las especies arbóreas acompañantes del bosque, se destacan mistol, chañar, brea y tala. Entre los animales de este ambiente se encuentran

¹² Se utiliza la denominación vulgar.

mamíferos como el gato montés, mara y quirquincho bola. Entre las aves, palomas como la urpila y paloma mediana.(de la Orden y Quiroga, 2005).

La región del Oeste se caracteriza por una morfología de transición hacia la zona cordillerana. El relieve es un factor decisivo ya que produce un efecto de barrera natural tanto climática como de aislamiento para la población. De los cordones montañosos descienden cursos fluviales temporarios y de cuencas endorreicas que posibilitan la instalación humana. Estos cursos fluviales temporarios provienen de las laderas montañosas, finalizando en conos de deyección que representan un importante aporte para los pobladores en riqueza de sedimentos y presencia de agua, producto de la intensa erosión provocada por la pendiente durante la época estival.

La región que analizamos presenta un relieve montañoso con una serie de cordones de rumbo sur que encierran bolsones, valles y campos de distinto tamaño. La gran depresión de esta región está representada por el bolsón de Pipanaco que finaliza en su parte más profunda en un extenso salar, colector de los ríos de la región.

El clima es árido, con gran amplitud térmica y las escasas precipitaciones se producen durante el verano, siendo los cursos fluviales temporarios los únicos que aportan a las poblaciones la posibilidad de aprovechamiento agrícola.

La vegetación se caracteriza por la presencia de un arbustal abierto o estepa arbustiva. En el área de los amplios campos y bolsones predominan las especies inermes, jarillas, siendo importante también la presencia de retamo. En las márgenes de los cursos de agua, zona de derrame de los ríos y en el área perisalina del salar de Pipanaco se desarrollan bosques de algarrobos. Estas comunidades tienen asiento en aquellos lugares donde la provisión de agua es posible en los horizontes subsuperficiales, donde existen corrientes subterráneas, o en cualquier lugar donde exista agua dulce a cierta profundidad en cualquier época del año. Entre los animales que conforman la fauna local, son importantes las aves, entre ellas la martineta y el suri o ñandú. Entre los mamíferos vizcachas, cuices, quirquinchos y otros de mayor tamaño como pumas, guanacos y corzuelas (de la Orden y Quiroga, 2005).

El límite entre las región Oeste y Centro está dada por el cordón del Ambato, que también impone su presencia de manera compacta posibilitando la comunicación humana por vía terrestre, solo a través de la Quebrada de la Cébila en el extremo sur del encadenamiento o bien por la cuesta de la Chilca por la sección norte.

En esta zona la morfología encierra un rico potencial minero bajo su colorido y áspero relieve, que fue insumo de atracción para sus viejos y nuevos pobladores.

Por esta conjunción de factores físicos (morfología, clima, hidrografía), los pobladores se han vinculado mucho más con las ciudades vecinas (Tucumán y La Rioja) que con el Valle Central. Estos factores también han dificultado el acceso a estos pueblos otorgándoles un asentamiento con fuerte protección y aislamiento.

Si bien Catamarca exhibe un ambiente árido, dentro de nuestro país es la provincia que presenta mayor variedad de sistemas naturales, justamente por la combinación de factores físicos especialmente del relieve. Éstos han sido explotados y lo siguen siendo por los pobladores, lo cual se evidencia por la degradación de alguno de ellos o bien por los efectos de desertificación producidos, muchas veces llegando al desprendimiento de suelos, denudación y multiplicación del efecto de la erosión eólica, como así también a la escasez de vegetación arbórea adulta.

La naturaleza del relieve, del clima, bioma e hidrografía es para la época un factor dominante en el asentamiento humano, imponiendo adaptaciones y aprovechamientos de recursos.

El proceso de conquista y colonización de la actual provincia de Catamarca se desarrolló en distintos tiempos en el espacio geográfico. El primer asentamiento español en la zona fue realizado en el oeste con la fundación de la Ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra (1º Londres, 1558). No obstante, las primeras mercedes de tierras y encomiendas fueron otorgadas a vecinos fundadores de las ciudades de Santiago del Estero (1553), San Miguel de Tucumán (1565) y La Rioja (1591) lo que permitió el poblamiento temprano (fines del siglo XVI y principio del siglo XVII) de lo que es hoy el Valle Central ⁽¹³⁾. Mientras que a medida que se producían las fundaciones de las sucesivas Londres en el oeste ⁽¹⁴⁾, a pesar que se otorgaban mercedes de tierras y de indios, el poblamiento en la región era difícil por los continuos levantamientos de los indios calchaquíes (1558-1666). Concluidas estas guerras, se afianzó el proceso de ocupación de la tierra. No obstante, en el Valle Central se dio la mayor concentración de

¹³ El Valle central correspondió hasta la fundación de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca (1683), a las jurisdicciones de las ciudades de La Rioja y San Miguel de Tucumán.

¹⁴ La jurisdicción de la ciudad de Londres comprendía el actual oeste de la provincia y territorios que pertenecían a la ciudad de La Rioja, Valle Vicioso y Aimogasta La segunda Londres fue trasladada al Valle de Conando (Andalgalá), en el año 1561 por el nuevo Gobernador Gregorio de Castañeda. Fue refundada en 1607 por Gaspar Doncel por orden del Gobernador del Tucumán Alonso de Rivera, estableciéndola donde hoy es la Villa de Belén. En el año 1612 respondiendo a la solicitud de los vecinos, el Gobernador Luis Quiñones de Osorio decidió su traslado a su primitivo asiento llamándola San Juan Bautista de la Paz. En el transcurso de las guerras calchaquíes sus habitantes debieron abandonarla y trasladarse a La Rioja. El Teniente de Gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera decidió fundarla en Pomán en el año 1633. Esta ciudad no pasó de ser una simple estancia con título de ciudad (Olmos, 1957; Bazán, 1996)

población lo que determinó que los vecinos de esta zona solicitaran al rey el traslado de la ciudad de Londres al Valle, dispuesto por Real Cédula de 1679, medida que dio origen a la fundación de San Fernando Valle de Catamarca (1683).

Para el siglo XVII se cuenta con escasa información demográfica para lo que es hoy nuestra provincia. Hacia 1607 se calcula que la población indígena de la jurisdicción de la ciudad de Londres era de ocho a diez mil almas; en la misma zona la población aborígen de acuerdo al padrón de 1681 era de 1.038 indios distribuidos en 18 repartimientos. Si consideramos que en 1607 había 30 encomiendas, es notable la disminución de la población indígena y en consecuencia de la encomienda. La población nativa se vio diezmada por los traslados, pestes, huidas y guerras, entre otras causas.

Mientras que en el Valle Central, hacia fines del siglo XVII quedaban 3.200 almas y 16 pueblos de indios (Larrouy, 1914; Bazán, 1967).

El aporte de Rubio Durán (1999) nos permite realizar algunas comparaciones en relación a las otras ciudades de la Gobernación del Tucumán. El autor mencionado calcula que para la gobernación del Tucumán para el año 1673 tenía una población de 12.153 habitantes, excluyendo de esta estimación a las mujeres. Para la época determina que la población originaria de la ciudad de Londres era de 1.131 encomendados, con 248 tributarios. De las ocho ciudades de la gobernación, Londres ocupaba el sexto lugar en cuanto a total de población encomendada. El mayor número de ésta se registra en Santiago del Estero (3.368 encomendados), seguida por San Miguel de Tucumán (2.285 encomendados). La situación de Londres era similar a La Rioja, aunque esta ciudad la superaba en número de población encomendada (1.381 individuos). Atribuimos la disminución de población originaria para la época en la jurisdicción de Londres, especialmente por la huída, al trabajo compulsivo y por las guerras calchaquíes que determinaron no tan solo muertes sino también traslados masivos de población a otros ámbitos geográficos, entre ellos los quilmes (Bazán, 1996; Lorandi, 2000).

A fines del siglo XVII la Visita realizada por el Oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas, demuestra que en la gobernación había 2.000 indios tributarios distribuidos en 258 repartimientos. El mayor número de éstos (559), se encontraban en Santiago del Estero, distribuidos en 35 encomiendas, mientras que nuestra jurisdicción contenía el mayor número de encomiendas (72), con 264 indios de tasa. Es decir que las mismas eran de muy corto número y estaban integradas en su gran mayoría por indios

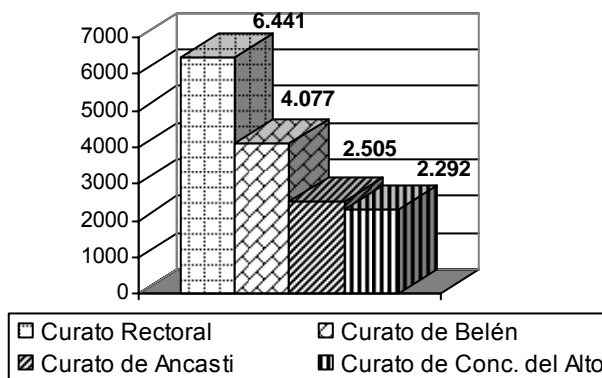
calchaquíes y chaqueños. La Visita demostró que el servicio personal era una de las tantas prácticas de los encomenderos, que hacían caso omiso a la Legislación de Alfaro (1612) (Doucet, 1980; Lorandi, 1992; de la Orden de Peracca y Parodi, 2003). Como señala Lorandi (2000), “...en suma todo el contexto se puede resumir como de desarticulación, obligada convivencia multiétnica y descenso brusco del número total de encomendados...”.

La población originaria encomendada era obligada a realizar tareas especialmente de cultivo de algodón y trigo, práctica de la ganadería y actividades textiles. Esta última producción era particularmente la que les permitía a los encomenderos insertarse en el espacio económico cuyo eje era el centro minero de Potosí (Asadourian, 1983; Anello, 2002; de la Orden de Peracca, 2006).

Es probable que estas comunidades indígenas continuaran practicando actividades originarias de subsistencia, favorecidas por las posibilidades naturales que les ofrecía el medio, tales como la recolección de frutos, caza, pesca y pastoreo en las zonas altas.

En el siglo XVIII durante el gobierno de los Borbones se realiza el padrón de 1778 en toda la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. Investigaciones realizadas en los últimos años demuestran la falta de confiabilidad de la información que contienen los padrones de esta época donde la población está dividida en grupos socio-étnicos, especialmente por el intenso proceso de mestizaje que se produce en la zona. Entre los indios se incluían a otros grupos socio-étnicos, marginados de la sociedad, entre ellos castas e incluso españoles pobres (Lorandi, 1992; Rodríguez, 2003; Palomeque, 2000). Florencia Guzmán (2007) demuestra que en el Valle de Catamarca, hacia 1812, era frecuente el pasaje de categoría de afro-mestizos a indios.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CATAMARCA POR CURATOS SEGÚN PADRÓN DE 1778 ⁽¹⁵⁾



Elaboración propia.

Observando el gráfico, se advierte que en el Curato Rectoral (16) estaba radicado el 42% de la población (6.441 era el total de habitantes del Curato). Esto está en relación con las características morfológicas y climáticas del Valle, más propicias que el resto del territorio para la instalación humana y el desarrollo de las actividades económicas, especialmente las agrícolas ganaderas..

Le sigue en orden de importancia el Curato de Belén, que concentraba a las poblaciones del oeste ⁽¹⁶⁾. No obstante los rasgos de mayor aridez de la región, la población se concentró en los piedemontes y en los pequeños oasis o valles.

Mientras que en los dos curatos ubicados en el Este de la Provincia, los guarismos son similares entre sí (Curato de Concepción del Alto, 16% y Ancasti, 15% en relación al total de la población). En el Curato Rectoral y en el de Belén la población representa el 69% en el total de la jurisdicción.

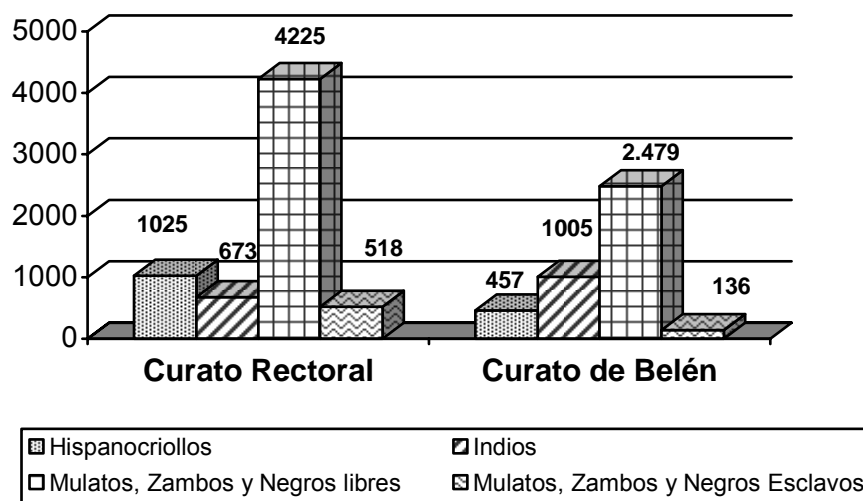
Como lo señalamos la población indígena disminuyó en la mayor parte de la ciudades del Tucumán como consecuencia del proceso de mestizaje. Jujuy es la única ciudad de la región que mantiene un alto porcentaje de población nativa, 82% del total de la población, 13.586 habitantes (Comadrán Ruiz, 1965).

En base al mismo padrón de 1778 analizamos la población según los grupos socio-étnicos.

¹⁵ Fuente: Padrón general por Curatos del Obispado o Gobernación del Tucumán. Documento XV. En Larrouy, Antonio. Documentos inéditos de la época colonial. Álbum de la Autonomía. 1921.

¹⁶ El Curato de Londres, creado en 1607, abarcaba el oeste de la provincia, es decir la jurisdicción de la ciudad de Londres. Pasó a llamarse Curato de Belén. La región del este y una porción de territorio santiagueño estaba incluida en el Curato de Maquijata creado a principios del siglo XVII. Recién en el año 1748 el Obispo Dr. Pedro Miguel de Argandaña, dividió este Curato en dos: Concepción de El Alto y Ancasti. (Bazán, 1996; Gramajo de Martínez Moreno, 2007).

GRÁFICO N° 2: POBLACIÓN DE LOS CURATOS RECTORAL Y BELÉN EN GRUPOS SOCIOÉTNICOS SEGÚN PADRÓN DE 1778⁽¹⁷⁾



Elaboración propia.

Observando el gráfico se advierte que en el Curato Rectoral estaba radicada el 42% de la población (6.441 individuos para) .

Haciendo un análisis particular de las regiones consideradas, en el Curato Rectoral la población hispano criolla representa un 15,91% en el total de la población del mismo. Los indios constituyen un 10,74%; mulatos, zambos y negros libres 22,84%; mulatos, zambos y negros esclavos, 8,04%. Es decir que los porcentajes más altos corresponden a los mulatos, zambos y negros libres, que consideramos es demostrativo del intenso proceso de mestizaje que se produce en la región. (Lorandi, 1992; 2000). Le continúan los blancos, indios y por último los esclavos.

En la zona pervivían hacia 1786 tres pueblos de indios: Choya, Villapima y Collagasta que tenían una población de 150 naturales, lo que demuestra que el mayor número de empadronados como indios en 1778 (673 personas) estaba radicada fuera de los pueblos indios. Esto se explica porque "...la región ofrecía mejores posibilidades para la subsistencia y en ella se daba un fuerte proceso de mestizaje que facilitaba la movilidad social" (de la Orden de Peracca, et. al, 2007).

En contraste con lo caracterizado para el Curato Rectoral, en el Curato de Belén la población hispano-criolla es minoritaria, alcanzando un 12,31%. El porcentaje más alto corresponde a las castas libres con 60,80% (2.479 personas). Continúan los indios

¹⁷ Fuente: Padrón general por Curatos del Obispado o Gobernación del Tucumán. Documento XV. En Larrouy, Antonio. Documentos inéditos de la época colonial. Álbum de la Autonomía. 1921.

con un porcentaje de 24,65% (1.005 individuos). El porcentaje más bajo pertenece a mulatos, zambos y negros esclavos con un 3,33% (136 sujetos).

Los guarismos mayores de población indígena en la región se fundamenta en la pervivencia en la zona del superior número de comunidades originarias organizadas como pueblos, trece de las dieciocho reducciones que subsisten en toda la jurisdicción.

Nos preguntamos, ¿todos los censados como indios viven en las reducciones?. Al igual que en el Valle Central un gran número de naturales se encuentran fuera de los pueblos de indios. Para esta época se producen movimientos migratorios hacia zonas donde la población nativa había sido erradicada como consecuencia de las guerras calchaquíes, tal el caso de Santa María, localidad donde aparecen registrados atacameños en padrones tempranos, como el de 1771 (Rodríguez, 2004) ⁽¹⁸⁾.

Por investigaciones ya realizadas conocemos que hasta la segunda mitad del Siglo XVIII continuó en vigencia el servicio personal, el traslado de indios e incluso el avasallamiento de sus tierras por parte de la sociedad hispano-criolla. A partir de la Nueva Instrucción de Intendentes de 1784 paulatinamente desaparece el servicio personal y los indios pagan tributo. Las actividades económicas más importantes eran cultivos de maíz, poroto, trigo, vid, algodón, entre otros; también la práctica de la ganadería y la producción textil. Además es probable que continuaran con sus prácticas originarias de recolección y caza (Gershani, 2004; de la Orden de Peracca, Trettel de Varela y Moreno, 2005; de la Orden de Peracca y Gershani Oviedo 2005; de la Orden de Peracca, Moreno y Gershani Oviedo, 2007).

LOS PUEBLOS INDIOS. LOCALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA ⁽¹⁹⁾.

Siguiendo la fuente, ubicamos a los pueblos indios según las regiones geográficas⁽²⁰⁾.

REGIÓN DEL VALLE CENTRAL (Ver mapa N° 2 en anexo). En esta región se encuentran los siguientes pueblos indios:

¹⁸ Las tierras de Santa María se convirtieron en un polo de atracción, porque la región adquiere importancia económica como consecuencia de la reactivación económica del centro minero del Potosí. Los Valles Calchaquíes se convirtieron en centros de invernada de ganado mular. En Santa María y Hualfín se producían harinas, vinos y frutos. Rodríguez, 2004

¹⁹ Ver mapa N° 1 en anexo.

²⁰ Utilizamos la regionalización actual de la provincia de Catamarca.

PUEBLO DE CHOYA. Este pueblo “...dista de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca y sus doctrinas distante de esta Capital ½ legua” ⁽²¹⁾. Estaba ubicado en lo que correspondía al Curato Rectoral, se encuentra en “Cabeza del Rey y corresponde a un pueblo con indios originarios y forasteros con tierras. Se infiere que su localización no es contradictoria con la ubicación actual de igual toponimia por la coincidencia de las distancias mencionadas, que dista 2,5 Km. de la Plaza 25 de Mayo en la capital provincial. Se conoce que este pueblo estaba asentado en el primitivo asiento de la ciudad ⁽²²⁾, dando origen al lugar que actualmente se conoce con el nombre de Choya, localización ratificada con las distancias actuales.

ENCOMIENDA. La fuente menciona que su “... encomendero es Alexo de la Vega y dista 4 leguas del pueblo de Choya”. No se consiga denominación de parcialidad indígena, solo se especifica que se encuentra en las tierras de su encomendero.

Es una encomienda integrada por 22 personas (cuenta con 5 indios tributarios), pero no está organizada como pueblo de indios porque no tiene autoridades étnicas ni capitulares. De acuerdo a la revisita de 1792, estaría ubicada en el actual Polcos, coincidiendo en sus distancias actuales entre Choya y la localidad mencionada ⁽²³⁾.

PUEBLO DE COLLAGASTA. Ubicado actualmente en el Dpto. Fray Mamerto Esquiú, su “... encomendero es don Diego Barros y dista 22 leguas del anterior...” (se refiere a la encomienda considerada precedentemente). Los datos de su localización no son precisos y las distancias no coinciden con la localización actual.

Nos preguntamos, ¿por qué no coincide la distancia entre la encomienda y Collagasta?. Investigaciones ya realizadas (de la Orden, Trettel y Moreno, 2005), demuestran que el pueblo indio estaba emplazado donde actualmente se encuentra la localidad de Collagasta. Nuestra hipótesis, a confirmar en sucesivas investigaciones, es que estos cálculos de distancia podrían haber sido modificados intencionalmente para lograr mayor rédito económico ⁽²⁴⁾.

PUEBLO DE VILLAPIMA⁽²⁵⁾. Localizado en el actual Departamento Capayán, su “... encomendero es Don Bernabé Correa y dista 17 leguas de Collagasta...”

²¹ A.G.N. Sala XIII. 17, 2,1. Foja 13

²² Desde épocas remotas este pueblo estuvo ubicado al sur del Río El Tala y al oeste del Río Ongolí. A fines del siglo XVI su encomendero era el Capitán don Luis de Medina, feudatario de San Miguel de Tucumán. Este pueblo desarrolló múltiples estrategias lo que generó su pervivencia hasta el siglo XVIII. Olmos, 1957; Gershani Oviedo, 2004; Andrada de Bosch, 2004.

²³ A.G.N. Sala XIII. 17, 2, 1, Legajo 2 Libro 2

²⁴ El apoderado, el intérprete y el amanuense cobraban 10 pesos por día cada uno “a razón de 6 leguas por día” el costo total de la revisita fue de 971,2 pesos. AGN sala XIII 17.2.1 Foja 5 vuelta.

²⁵ La designación actual es Huillapima.

Al hacer la conversión de leguas a kilómetros resulta una distancia de 73,61 Km., que tomada en línea recta entre las actuales localidades corresponde a 49 km. Deducimos que la distancia no coincide porque la medimos en línea recta, existiendo hasta ahora vacío teórico sobre el trazado del camino real. Dejamos también abierta la posibilidad que el pueblo de indios haya estado instalado en zonas aledañas del actual, en tierras de su encomendero.

REGIÓN DEL OESTE (Ver mapa N° 3 en anexo).

En esta región se encuentran los siguientes pueblos:

PUEBLO DEL PANTANO. “...pertenece al Curato de Arauco, distante 48 leguas de Villapima y su encomendero es don Agustín de Herrera”⁽²⁶⁾. Cotejando esta información con la que proporciona Lafone Quevedo (1888), se ubica el pueblo a 12 leguas de Pomán. Recibió el nombre de Pantano por los frecuentes atolladeros que se forman por el derrame del río Colorado.

Este pueblo no existe en la actualidad. Deducimos que coincide con los denominados Campos del Pantano Viejo y por su cercanía al río Colorado, próximo a la provincia de La Rioja. Confirma nuestra inferencia lo expresado por Lafone Quevedo (1888), quien dice que estaba ubicado a 12 leguas de Pomán (51,96 Km.). Si bien las distancias entre el Pantano con Pomán y Villapima son menores en la actualidad, se debe aclarar que se trata de un espacio inhóspito, muy árido y con la presencia del extenso Salar de Pipanaco que implica sortear una suma de accidentes para arribar desde El Pantano a Pomán y Villapima. Por lo tanto, las distancias en leguas seguramente corresponden a estos recorridos y no a la distancia tomada con escala gráfica y en línea recta.

PUEBLO DE TINOGASTA⁽²⁷⁾. Su encomendero era don Esteban de Cubas y estaba ubicado a 32 leguas del Pantano. Realizada la comparación de distancia se advierte que existe una escasa diferencia en km. con el emplazamiento actual de la ciudad de Tinogasta.

PUEBLO DE FAMA Y FEE⁽²⁸⁾. Su encomendero era don Esteban de Cubas y el pueblo distaba de Tinogasta 38 leguas (164,54 Km.). Se observan diferencias en las

²⁶ A.G.N. Sala XIII. 17, 2,1, foja 18

²⁷ El maestro de campo don Melchor de Vega fue encomendero del pueblo de Tinogasta desde las primeras décadas del siglo XVII. Es un pueblo que supo generar estrategias adaptativas que le permitieron permanecer hasta el siglo XVIII, como uno de los más importantes de los del oeste. de la Orden de Peracca, 2004

²⁸ Fama y Feé corresponde a Famayfil, antiguo nombre de la Banda de Belén (Lafone Quevedo, 1999). Este pueblo de indios se constituyó como tal, en el año 1753. Los trámites legales fueron iniciados por el cacique don José Cusapa quien logró legalizar la propiedad de la tierra en Belén, de una parcialidad del pueblo indio de Tinogasta, que antiguamente había estado radicado en la zona, trasladado por su encomendero (de la Orden de Peracca, 2004).

distancias, atribuidas posiblemente a las características del medio (por el Este el Campo de Belén y por el Oeste la Sierra de Zapata y sus estribaciones). Lo expresado nos lleva a afirmar que el pueblo se encontraba localizado en lo que es actualmente la ciudad de Belén.

PUEBLO CUARTO DE PIPANACO ⁽²⁹⁾ “... se encuentra en cabeza del rey y dista 80 leguas de Fama y Fee”. Pertenece al Curato de Belén y la fuente expresa que “goza” de las aguas de Guaco en Andalgala. Esto permite localizarlo en el valle de Andalgala, específicamente cercano al actual río Huaco⁽³⁰⁾. Las distancias en leguas con respecto a Belén son muy superiores a las actuales, pero aquí también puede afirmarse que la variación de las distancias puede obedecer a la utilización de caminos alternativos para superar accidentes del terreno tales como la Sierra de Belén, Cumbres del Venado, Cuesta de Belén, Quebradas del Cura, de Agua Salada, de Agua Grande, Campos de Belén y de Chañayaco y Bañado de Tulisquín, entre otros. Corresponde a zonas escarpadas e inaccesibles (Costelo, 1993; Navarro, 1994).

A fines del siglo XVII este pueblo no aparece registrado en la Visita que realiza a Catamarca el oidor de la Audiencia de Charcas don Antonio Martínez Luján de Vargas, en el contexto de su visita a la Gobernación del Tucumán. El pueblo visitado es el de Pipanaco. Hacia el año 1693 los pipanacos están localizados mayormente en Andalgala (siendo un pueblo indio de Pomán), con su cacique don Ignacio Callavi. Éste ostentaba el grado militar de maestro de campo y traicionaba a los indios de su pueblo como a otros de pueblos vecinos, sometiéndolos a malos tratos. Contaba con el beneplácito de las autoridades políticas y eclesiásticas, los que se apoyaban en él para controlar la región (de la Orden de Peracca, Parodi, 2003; de la Orden de Peracca, 2006). No obstante, en 1693 residía en Pipanaco “...solo Joseph Juanpicha asiste con un yjo en el dicho pueblo y los demas en la estancia de miraflores del dicho su encomendero...” ⁽³¹⁾. La residencia de los dos indios en el pueblo fue una estrategia que les permitió preservar las tierras de la comunidad ante las prácticas desestructurantes del encomendero. Nuestra hipótesis es que en el siglo XVIII se produjo, por un lado, el crecimiento de Pipanaco como pueblo (en la revisita tiene una población total de 47 personas) y por otro lado, el asentamiento en Andalgala dio origen al Cuarto de Pipanaco. Apoyando ésta hipótesis, vemos que al realizarse la revisita, el pueblo tiene como fiscal a José

²⁹ En la fuente figura Quarto de Pipanaco. Se españoliza por Cuarto. AGN. Sala XIII. 17.2.1. Fojas 29

³⁰ Guaco se utiliza actualmente como Huaco.

³¹ Archivo Nacional de Bolivia. Visita de Luján de Vargas a Catamarca. Foja 191/v.

Callavi de 53 años, probablemente descendiente del cacique don Ignacio Callavi, máxima autoridad étnica a fines del siglo anterior. El fiscal mencionado está casado con Pascuala Bambichy, es decir que advertimos posibles redes parentales entre los habitantes que residen en Pipanaco y en el Cuarto de Pipanaco (³²).

PUEBLO DE GUACO. Estaba ubicado en el valle de Andalgalá, "...contiguo al pueblo de Pipanaco... "y está en cabeza del rey. La fuente no ofrece datos de distancias ni otras descripciones. Lafone Quevedo (1999) lo ubica en el sur de Andalgalá.

El pueblo de Guaco se conformó con los indios malfines y andalgalas los que al concluir las guerras calchaquíes lideradas por don Juan Calchaquí (1637), fueron desterrados a Córdoba. Pocos años más tarde su encomendero los radicó en Guaco (La Rioja) y fueron entregados en calidad de encomendados (1677), a un vecino de La Rioja, don Gil Gregorio Bazán de Pedraza. Allí se encontraban en el año 1693 al realizarse la visita de don Antonio Martínez Luján de Vargas. En las primeras décadas del siglo XVIII, algunos indios continuaban en Guaco de La Rioja y otros comenzaron a regresar al sur de Andalgalá a sus tierras originarias o bien se establecieron en nuevos predios manteniendo la denominación de Guaco (Larrouy, 1921; Montes, 1961; Lorandi y Sosa Miatello, 1991; Boixadós y Zanolli, 2003).

Hoy Huaco se sitúa al sur de la actual ciudad de Andalgalá, corresponde a un distrito y barrio de la ciudad, donde funcionaba la antigua estación del ferrocarril.

PUEBLO DE GUACHASCHI. Se ubica en el valle de Andalgalá, a una legua de Guaco. Dio origen a un barrio ubicado actualmente en el oeste de Andalgalá que dista aproximadamente 4 Km. de la antigua estación de ferrocarril de Huaco.

PUEBLO DE CHOYA. Ubicado en Andalgalá, en cabeza del rey, dista 3 leguas de Guachaschi (³³). Estaba localizado hacia el Noroeste de Andalgalá, coincidiendo con su asentamiento actual. Ésta es justificada por el destacado humanista y empresario Lafone Quevedo quien vivió en la región y realiza la siguiente descripción (1888): "Una legua río debajo de la cuesta de la Negrilla (allí el arroyuelo de ese nombre se junta con otro igual que baja de la Hoyada. Al reunirse forman el río Choya que riega la aldea de igual nombre asiento de los indios engamanas" (³⁴).

³² A.G.N. Sala XIII. 17, 2,1. Fojas 29 y 35 v.

³³ A.G.N. Sala XIII. 17.2.1. Fojas 32/v.

³⁴ Se refiere a los indios Ingamanas que fueron trasladado a Andalgalá durante las guerras calchaquíes, dando origen al pueblo de Choya (Larrouy, 1921).

PUEBLO DE PIPANACO. “Pertenece al Curato de Betlen... los naturales de el tributarios a su Majestad... dista del pueblo de Choya 18 leguas” ⁽³⁵⁾. Estos escasos datos no determinan coincidencia con la localización actual de la localidad homónima. Las distancias en cartografía vigente superan las 18 leguas que indica la fuente; la diferencia es de 34,56 Km. Esta disparidad se puede justificar porque probablemente la distancia determinada en la fuente se realizó sobre el propio camino.

PUEBLO DE COLPES. Se ubica en Pomán y su encomendero era don Esteban Cubas o de Cubas ⁽³⁶⁾. La fuente indica una distancia de 3 leguas (12,99 Km.) del pueblo de Pipanaco. En cartografía actual esa distancia es poco menos que el doble, aunque se debe destacar que coincide exactamente con mapas de la Dirección de Catastro de 1967.

PUEBLO DE PISAPANACO. Su encomendero era Andrés Ahumada y la fuente indica que está ubicado a 2 leguas (8,66 Km.) de Colees. Esta denominación ha desaparecido, corresponde a la actual localidad de San Miguel ⁽³⁷⁾. En este pueblo al igual que en el anterior, la distancia indicada es similar a la cartografía de 1967, pero ofrece mayor diferencia con mapas actuales. En el mapa de la Dirección Provincial de Catastro de 1967 el recorrido entre Colpes y el actual San Miguel es de 6 km., mientras que en mapas actuales corresponde a 12,5 km. Deducimos, para justificar la diferencia, los fundamentos señalados para el pueblo de Colpes.

PUEBLOS DE SAUJIL Y SIJÁN ⁽³⁸⁾. Ambos se encontraban en cabeza del Rey y se ubicaban también en el actual departamento Pomán. Saujil a 1 legua de Pisapanaco y Siján a 3 leguas 8 (12,99 Km.) de Saujil. Ambos pueblos coinciden exactamente en su localización con mapas de 1967, mientras que en la cartografía actual la distancia es superior. Por lo tanto consideramos que es relativa la coincidencia con la ubicación actual de las localidades homónimas.

PUEBLO DE MUTQUÍN ⁽³⁹⁾. Su encomendero era don Esteban Cubas y el pueblo estaba localizado a 4 leguas (17,32km) del pueblo de Siján. Esta información sumada a

³⁵ A.G.N. Sala XIII. 17.2.1. Fojas 35v.

³⁶ Este pueblo junto con el de Mutquín fue encomendado a mediados del siglo XVI al General Francisco de Nieva y Castilla, benemérito en las guerras calchaquíes. Permaneció encomendado en la misma familia por cuatro generaciones. Esteban de Cubas y Nieva y Castilla fue encomendero en cuarta generación (de la Orden de Peracca, 2002)

³⁷ El pueblo de Pisapanaco a fines del siglo XVIII ha disminuido notablemente su población. Entre 1771 y 1776 tiene una variación porcentual de 46,5%. Se advierte que el pueblo se encuentra en un proceso intenso de disolución (de la Orden de Peracca, 2006).

³⁸ Los pueblos de Saujil y Siján, al igual que otros del oeste, estuvieron encomendados por varias generaciones en una misma familia. En este caso en la familia Bazán de Pedraza y Villafañez y Guzmán respectivamente. Al menos, a partir del año 1773, están en cabeza del Rey lo que les permitió reorganizarse y lograr su pervivencia (de la Orden de Peracca, 2006).

³⁹ En la fuente figura como Musquín, se actualizó el topónimo a Mutquín, denominación actual.

la que posteriormente da la revisita de 1792 (26 leguas de Villapima)⁽⁴⁰⁾, nos indica que la localización coincide con la actual.

Mutquín y Colpes formaban parte de una misma encomienda. El cacique de los Mutquín (pueblo de probable origen mitmakuna), a mediados del siglo XVII, vendió parte de sus tierras, que consideramos una estrategia de la comunidad en su conjunto, para asegurarse la radicación en tierras con características geográficas diferenciadas, lo que les permitió realizar la estrategia de diversificación del riesgo⁽⁴¹⁾. Esta estrategia implica la producción de los mismos cultivos, maíz u otros, en zonas con características climáticas diferenciadas, de modo que se pudieran compensar los diferentes rendimientos. El objetivo final responde a una pauta andina tradicional: lograr autosuficiencia, reciprocidad y redistribución (de la Orden de Peracca, 2003).

En cuanto a las tierras de los pueblos de indios, la fuente no nos proporciona mayor información consignándose únicamente “con tierras”. Por investigaciones realizadas por el equipo de investigación, ya citadas, conocemos que los pueblos del Valle Central, por estar localizados en tierras más densamente pobladas y con mejores posibilidades para la producción agrícola ganadera, fueron objeto de prácticas permanentes de avasallamiento de las mismas, no tan solo por sus encomenderos, sino también por las autoridades políticas y por vecinos de la zona. Algunos pueblos del oeste como los tinogastas, los colpes y mutquín, realizaron prácticas que les permitieron conservar y acrecentar las mismas, entre ellas alianzas con los españoles en las guerras contra los indios calchaquíes, presentación ante las autoridades judiciales locales y en la sede de la gobernación. Otros pueblos que habitaban en la gobernación del Tucumán, también realizaron estrategias que les permitieron el acceso a la propiedad de la tierra, como por ejemplo los tolombones y colalao (López de Albornoz, C. y A. M. Bascary, 1998).

El pueblo de Tinogasta era el que tenía mayor población en la revisita de 1786, alcanzaba un total de 411 habitantes, de los cuales 46 eran indios tributarios y tan solo había tres indios de tasa ausente. El cacique era don Juan de la Cruz Chanampa y además contaba con alcalde y sacristán. Este pueblo es el más importante de la región, con crecimiento demográfico importante que puede ser comparado con pueblos de Jujuy

⁴⁰ AGN sala XIII 17.2.1 legajo 2 libro 1

⁴¹ El valle de Paccipas, actual valle de Pomán, se encuentra a 1300 m. snm. Colpes está ubicada a 936 m. y Mutquín a 1700 m. sobre el nivel del mar respectivamente. Información proporcionada en División Catastro. Administración General de Catastro. Catamarca.

(Cochinoca y Casabindo), ciudad en donde se mantenía a fines de la colonia el mayor porcentaje de población indígena (de la Orden de Peracca, 2004; Gil Montero, 2002).

Hacia 1786 las prácticas de avanzar sobre tierras de pueblos de indios continuaban en vigencia, como lo demuestra el informe del Subdelegado de Hacienda y Guerra de la jurisdicción, encargado de realizar la revisita quien decía: "...examinar las usurpaciones que padezcan las tierras del común que en algunos pueblos por confinantes con personas poderosas convendrá otra formal re-mensura de las mismas..."⁽⁴²⁾

Algunos pueblos que estaban en cabeza del rey estuvieron con mejores posibilidades de producción agrícola lo que demuestra que tenían tierras suficientes para la práctica de las mismas. Esta actividad económica les permitiría la inserción en el mercado colonial lo que les posibilitaría el pago del tributo. Por ejemplo el pueblo indio de Siján, en el año 1773, pagaba el tributo con dos cargas de harina y fanega de porotos y \$2 en plata; en 1774, con 83 varas de lienzo de algodón a 4 reales la vara y en 8 arrobas y medio de algodón a \$2 la vara; en 1776, se cobran \$27, \$5 en plata y el resto en 30 varas de lienzo, tres cargas de harina y 20 almudes de porotos ⁽⁴³⁾

En relación al tema de las tierras comunitarias, la reforma Borbónica de 1784 permitió la consolidación de los derechos a las tierras, de aquellos pueblos indios que quedaron registrados en los padrones y tributando.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Los pueblos indios de la provincia de Catamarca como los primeros pobladores, han tenido una relación simbiótica con el espacio geográfico, lo que queda demostrado por sus asentamientos en lugares estratégicos para el aprovechamiento de los recursos. También destacamos las estrategias de pervivencia generadas para hacer frente a la presión del sistema colonial.

Aunque el Valle Central ofrecía mejores condiciones para el establecimiento de la población por su escasa altitud, riqueza del suelo, benignidad climática y presencia de agua en superficie, pervivieron un escaso número de pueblos indios, debido

⁴² A.G.N. Sala XIII. 17, 2,1. Legajo 2 Libro 2

⁴³ A.G.N. Sala XIII 12.10.2 Legajo 1. Libro 15. Legajo 2. Libro 1. 12.10.13 Legajo 2

⁴³ La aplicación de la normativa en Catamarca fue exitosa. En el período 1775-1784 la recaudación fiscal fue de \$288,46, ascendiendo en la década siguiente (1785-1794) a un total de \$6.397 en concepto de 199 indios tributarios promedio por año (de la Orden de Peracca, 2005). También fue rentable para la Corona en las tierras altas de la Puna, Quebrada de Humahuaca y en cercanías de Salta (Palomeque, 2000).

especialmente al avasallamiento de sus tierras desde épocas muy tempranas por parte de la sociedad hispano-criolla. Los pueblos de Villapima, Choya y Collagasta emplearon como estrategias de pervivencia la conservación de sus tierras, la maximización del aprovechamiento de los recursos naturales, el mestizaje y la inserción en el mercado colonial.

En la región Oeste, en un medio más agreste, la población buscó para asentarse las zonas pedemontanas por sus riquezas de agua, no en superficie, pero sí del subsuelo, producto de la infiltración de los ríos temporarios y de la riqueza que le aportaban los sedimentos al suelo. De allí que la mayor concentración de pueblos de indios del siglo XVIII se localicen formando una línea paralela al piedemonte occidental del cordón del Ambato, límite extremo antes de la presencia de una zona considerablemente más árida y salina como la representada por la cuenca del Salar de Pipanaco y finalmente el occidental andino.

En cuanto a las tierras de los pueblos, determinamos que algunos de ellos las preservaron y acrecentaron como en el caso de Tinogasta, Colpes y Mutquín, lo que les aseguró mayor pervivencia puesta de manifiesto en el crecimiento poblacional, en las mejores posibilidades de producción económica lo que les permitió su inserción en el mercado colonial. También es probable que mantuvieran vigente viejas prácticas, entre ellas, recolección, caza y pastoreo en las zonas de altura. En la realización de las actividades agrícolas pusieron en práctica la estrategia de diversificación del riesgo económico, como lo señalamos para el caso de los Colpes y Mutquín. El objetivo final responde a una pauta andina tradicional, que les posibilitaba autosuficiencia, reciprocidad y redistribución.

De los dieciocho asentamientos indígenas registrados en la fuente para las zonas en estudio, diecisiete estaban organizados como pueblos de indios. La pervivencia de los mismos permitió que se mantuviera en la toponimia actual quince denominaciones, ya sea como barrios o localidades. En éstas la mayoría corresponde a designaciones de parcialidades indígenas. Se destaca el caso de Guaco y Choya (Departamento Andalgalá), donde el nombre de la parcialidad es reemplazado por el de la localidad.

Además es importante destacar que la legislación Borbónica que consideramos, permitió la consolidación de los derechos a la tierra comunal de los pueblos que quedaron empadronados y tributando, aunque la mayoría de ellos estaban reducidos en población.

Se logró la construcción de cartografía temática indígena inédita (ver mapa en anexo), aporte que consideramos de relevancia en el marco de los objetivos propuestos en el proyecto de investigación, especialmente por la escasa información de la fuente que exigió una minuciosa identificación de pequeñas descripciones de elementos del espacio (ríos, cerros, distancias), para poder localizar los pueblos con mayor precisión.

Por ello podemos afirmar que la localización está en relación a las características del medio y representa un destacado nivel de adaptación y conocimiento del inhóspito espacio geográfico. Puede observarse en las dos regiones analizadas, que los pueblos indios, por razones de pervivencia y adaptación se asentaron a la orilla de ríos importantes (como el caso de los pueblos de Choya, Guachaschi, Andalgala y Guaco), o bien en zona pedemontana en las cuales la disponibilidad de agua es significativa (como los pueblos de Pipanaco, Colpes, Pisapanaco, Saujil, Siján y Mutquín). Este mismo carácter de emplazamiento puede confirmarse por el trazado posterior de vías de comunicación y emplazamientos de pueblos actuales, que no ha sido modificada, a pesar de los adelantos tecnológicos producidos en épocas posteriores.

En la elaboración de la cartografía temática cabe destacar la no coincidencia exacta de las dimensiones (otrora y actuales) debido, por ejemplo, a la falta de precisión en el trazado y toma de las distancias. La localización fue facilitada por el uso de la escala gráfica que permite contrastar distancias entre puntos en forma recta. Apoyándonos en la fuente (revisita de 1786) advertimos que en aquellos pueblos que están más próximos unos a otros, el cotejo de distancias con la localización actual, demuestra menores diferencias.

En varios casos la localización fue facilitada por la continuidad de la toponimia y en otros casos, se logró ubicarlos explorando bibliografía con descripciones orográficas, fluviales o morfológicas.

La cartografía desarrollada representa un trabajo científico interdisciplinario en el cual se logró analizar e interpretar fuentes bibliográficas históricas para desentrañar información que permitió localizar geográficamente a los antiguos pueblos indios, cotejando y transformando sus distancias y descripciones para llevarlo sobre un plano. Además permite vislumbrar un avance en estudios de carácter histórico donde se analizan las relaciones recíprocas entre los seres vivientes y el medio natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Juan. 1940. Monedas, pesas y medidas en Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia. Volumen IV. Bs. As.
- Andrada de Bosch, Elsa. 2004. Hallazgos de investigación. Ed. del Boulevard. Córdoba.
- Andrada de Bosch, Elsa. 2003. Para una historia de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Ed. del Boulevard. Reedición.
- Anello, Alejandra. 2002. La familia indígena y sociedad en el Curato de Londres (Catamarca). Terminando el Siglo XVII. En Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración. Judith Farberman y Raquel Gil Montero (compiladoras). Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Assadourian, Carlos S. 1983. El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico. México. Nueva imagen.
- Ardissone, Romualdo. 1941. La instalación humana en el Valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico. La Plata,
- Bazán, Armando Raúl. 1967. Los indios de San Juan Bautista de la Ribera. Investigaciones y ensayos. N° 3. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- Bazán, Armando Raúl. 1992. El mestizaje americano y la formación de la sociedad criolla. El caso especial del Tucumán. En Investigaciones y Ensayos. Número 42. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- Bazán, Armando Raúl. 1996. Historia de Catamarca. Buenos Aires. Plus Ultra.
- Boixadós, Roxana y Carlos Zanolli. 2003. Ciudad de La Rioja. Visita que se hizo de los indios de las encomiendas de la ciudad de La Rioja por el Señor Doctor Don Antonio Martínez Luján del Consejo de su Majestad Oidor de la Real Audiencia de La Plata- Pieza 5ta. En La Visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694). Estudios preliminares y fuentes. Universidad Nacional de Quilmas.
- Brizuela del Moral, Félix A. 2003. Historia de las mercedes de tierras en Catamarca. Siglo XVI al XIX. UNCa.
- Capitanelli, Ricardo. 1992. Geomorfología: procesos y formas del modelado de los terrenos. Bs.As. Ceyne.
- Comadrán Ruíz, Jorge. 1965. La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el Virreinato. En: Primer Congreso de Historia de Catamarca. Tomo II. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Buenos Aires. Taladriz.
- Costello, José. 1993. Geografía de Catamarca. Editorial Sarquís.
- Chiozza, Elena y Cristina Carballo. 2006. Introducción a la Geografía. UNQ. Bs. As.
- de la Orden de Peracca, Gabriela y José Luis Parodi. 1996. Censo del Curato Rectoral de Catamarca (1780). Caracterización socio-económica del estamento social noble. En Actas del I Congreso de Investigación social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- de la Orden de Peracca, Gabriela. 2002. Familia y poder en Catamarca colonial. Los Nieva y Castilla (1630-1730). En Memoria Americana 10. Cuadernos de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- de la Orden de Peracca, Gabriela. 2003. Los pueblos de indios de Colpes y Mutquín del oeste de Catamarca. Estrategias de pervivencia. Siglos XVII y XVIII. Revista de Ciencia y Tecnología. CD-Room. Cuartas Jornadas de Ciencia y Tecnología. UNCa.
- de la Orden de Peracca, Gabriela y José Luis Parodi. 2003. Los pueblos indios del oeste de Catamarca del Tucumán. Siglo XVII. Estrategias. En Aportes Científicos desde Humanidades 3. Extensión Universitaria UNCa.
- de la Orden de Peracca, Gabriela. 2004. Acerca del pueblo de indios de Tinogasta, en Catamarca del Tucumán. Siglos XVII y XVIII. En Aportes Científicos desde Humanidades 4. Tomo 1. Extensión Universitaria. Catamarca.
- de la Orden de Peracca, Gabriela, Norha Trettel y Alicia Moreno. 2005. Estrategias indígenas. El pueblo indio de Collagasta. Siglo XVIII. 5tas. Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades. UNCa.

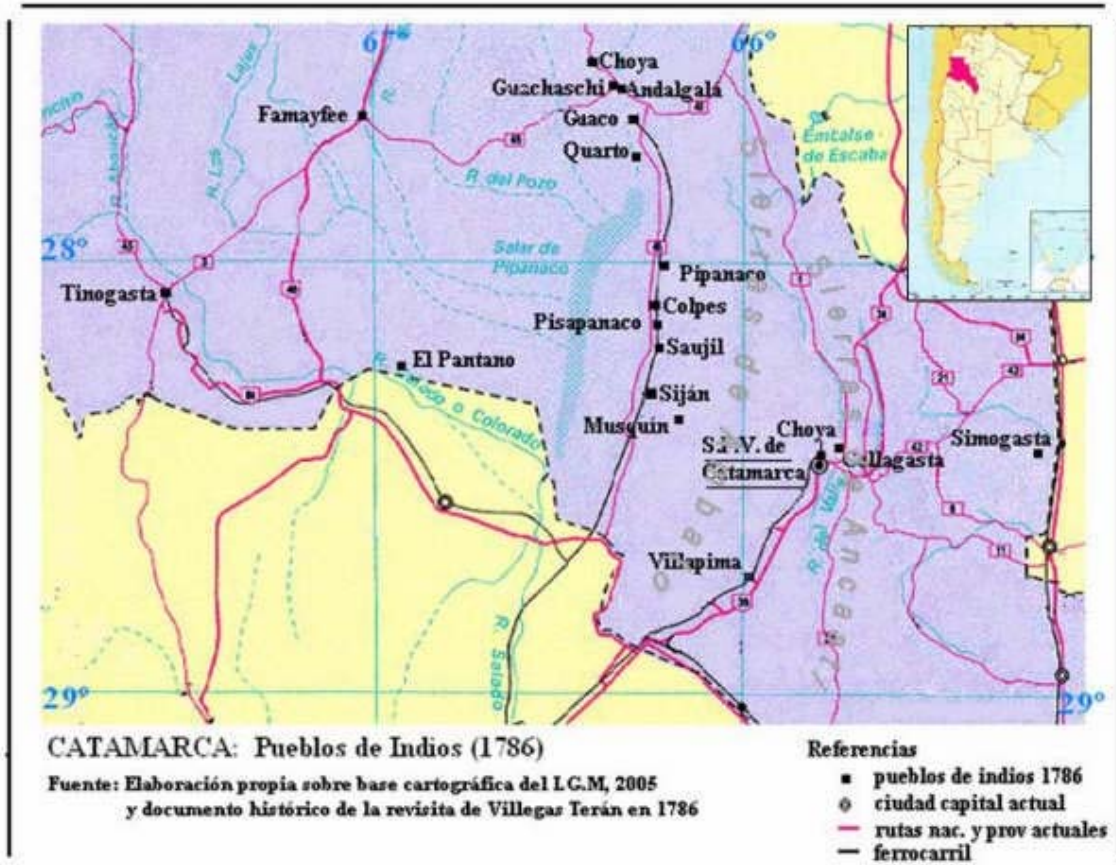
- de la Orden de Peracca, Gabriela. 2005. Cambios en la tributación indígena en Catamarca 1765-1804. Decimotercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- de la Orden de Peracca, Gabriela. 2006. Pueblos indios de Pomán. Catamarca Siglos XVII-XIX. Buenos Aires. Dunken
- de la Orden de Peracca, Gabriela. Alicia Moreno y Marcelo Gershani Oviedo. 2007. Mano de obra indígena en el Valle Central de Catamarca. Últimas décadas de la época colonial. En Texturas Humanas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. UNCa. Facultad de Humanidades. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Volumen I. Año I
- de la Orden, Eduardo y Alejandro Quiroga. 2005. Biomas de Catamarca. Catamarca. Edit. Universitaria.
- Díaz Rementería, Carlos. 1980. Fundación de pueblos de indios en la Gobernación del Tucumán. Siglos XVII y XVIII. En Revista Historia del Derecho 8. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires.
- Dollfus, Olivier. 1982. El espacio geográfico. Oikos Tau.
- Doucet, Gastón. 1980. Introducción al estudio de la Visita del Oidor don Antonio Martínez Lujan de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Año XVI. Tomo XVI N° 26. Buenos Aires.
- Gershani Oviedo, Marcelo. 2004. El pueblo indio de Choya en el Valle de Catamarca. Siglo XVIII. En Aportes Científicos desde Humanidades 4. Tomo I. Secretaría de Extensión Universitaria. Catamarca.
- Gil Montero, Raquel. 2002. Tierras y Tributo en la Puna de Jujuy. Siglos XVIII y XIX. En Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración. Judith Farberman y Raquel Gil Montero (compiladoras). Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Guzmán, Florencia. 2007. Africanos y descendientes en Catamarca: una mirada local y regional de fines de la colonia. En Memoria del III Congreso de Historia de Catamarca. Tomo II. Junta de Estudios Históricos de Catamarca.
- Gramajo de Martínez Moreno, Amalia. 2007. La Parroquia de la Inmaculada Concepción del Alto. En Memoria del III Congreso de Historia de Catamarca. Tomo II. Junta de Estudios Históricos de Catamarca.
- Jones, Ricardo Rees. 1995. Las principales modificaciones posteriores a su sanción. En Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de Plata. Instituto de Investigaciones del Derecho. Buenos Aires.
- Lafone Quevedo, Samuel. 1888. Londres y Catamarca. Buenos Aires.
- Lafone Quevedo, Samuel. 1999 (reedición) Tesoro de catamarqueñismos. Buenos Aires. Universidad Nacional de Catamarca.. Primera edición completa 1889.
- Larrouy, Antonio. 1914. Los indios del Valle de Catamarca. Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires. Coni hermanos.
- Larrouy, Antonio. 1921. Álbum de la Autonomía. Catamarca
- Larrouy, A Antonio. 1921. Documentos inéditos de la época colonial. (1607-1808). Padrón General por Curatos Gobernación del Tucumán. Padrón de 1778. En Álbum de la Autonomía. Catamarca.
- López de Albornoz, Cristina y Ana María Bascary. 1998. Pueblos de indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (Siglos XVII-XIX). Humanitas, N° 27, FFyL-UNT. Tucumán.
- Lorandi, Ana María, Sara Sosa Miatello. 1991. El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII. En Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Lorandi, Ana María. 1992. El mestizaje interétnico en el noroeste argentino. En 500 años de Mestizaje en los Andes. Número 33. Museo Nacional de Etnología, Osaka.
- Lorandi, Ana María. 2000. Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el Siglo XVIII. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Tercera Serie N° 21. Primer Semestre
- Mariluz Urquijo, José. 1995. La causa de hacienda. En Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de Plata. Instituto de Investigaciones del Derecho. Buenos Aires.

- Montes, Aníbal. 1961. El gran alzamiento diaguita. Revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional del Litoral. Tomo I. Rosario.
- Navarro, Elio. 1994. Catamarca hacia un estudio integral de su geografía.
- Olmos, Ramón Rosa. 1957 Historia de Catamarca. Tucumán. Editorial Salesiana del Norte..
- Palomeque, Silvia. 2000. El mundo indígena Siglo XVI-XVIII. En Nueva Historia Argentina. Dir.Enrique Tandeter. La sociedad colonial. Buenos Aires. Sudamericana
- Rodríguez, Lorena. 2003. La población de naturales del Valle de Catamarca a fines del Siglo XVIII. Estudio preliminar a partir del análisis del Archivo Parroquial. En CDRoom. IV Jornadas de Ciencia y Tecnología. UNCa.
- Rodríguez, Lorena. 2004. Migraciones en los Andes Meridionales. El caso de los atacameños en Santa María durante la segunda mitad del Siglo XVIII. En Revista Andina N° 39. Cuzco Perú.
- Rubio Durán, Francisco. 1999. Punas, Valles y Quebradas: Tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVIII. Diputación de Sevilla. Serie Nuestra América N° 7. España
- Schaposchnik, Ana. 1991. ¿Cómo trabajamos con fuentes de escasos datos? Reflexión metodológica. En Historia y Cultura. Editorial Don Bosco. La Paz. Bolivia
- Serulnikov, Sergio. 2006. Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Soria, Manuel. 1921. Fechas Catamarqueñas. Tomo II. Catamarca.

ANEXO

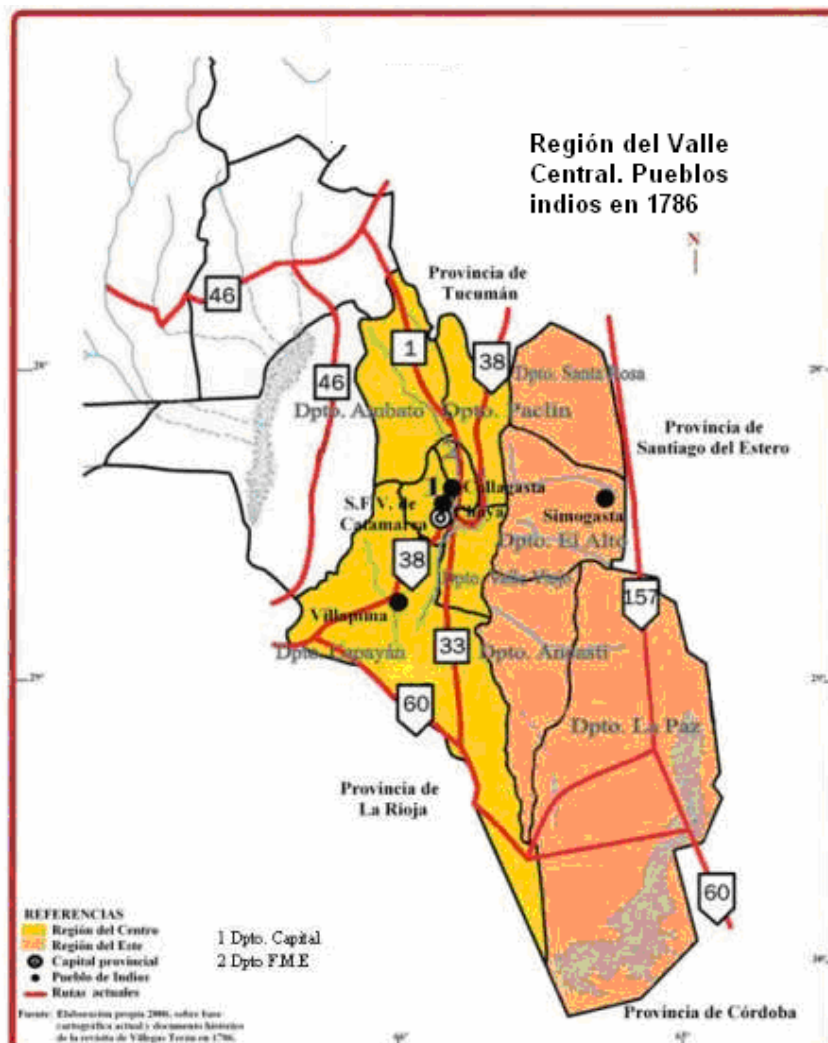
MAPA N° 1.

Catamarca. Localización geográfica de pueblos indios a fines del siglo XVIII.



MAPA N° 2

Catamarca. Región del Valle Central.



MAPA N° 3

Catamarca. Región del Oeste

